

DECRETO ALCALDICIO Nº 745

AUTORIZA PAGO FUERA DEL PLAZO LEGAL PATENTE DE ALCOHOLES NO LIMITADA DEFINITIVA QUE SE INDICA.-

REQUINOA,

12 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :
Lo dispuesto en el artículo 5º, inciso 3º de la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. La Ley Nº 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por D.F.L. Nº 1/19704 de 2002.-

CONSIDERANDO
a.- La solicitud de fecha 22/02/2024, presentada por el Representante Legal de Viña Miluna, Elaboración, Embotelladora y Producción de Vinos Rodrigo Alejandro Muñoz Ferrer E.I.R.L., Rut. Nº 76.724.462-2, de la patente comercial y de alcoholes no pagada en el plazo legal 31 de Enero de 2024, correspondiente al período semestral Enero-Junio 2024, dirigida al Sr. Alcalde.
b.- El Certificado Nº 583 de fecha 07/03/2024 del Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requinoa, que suscribe, certifica que: En Sesión Ordinaria Nº 097 de Concejo Municipal de fecha 07.03.2024, El Honorable Concejo Municipal, aprueba por Unanimidad : Pago fuera del plazo legal, respecto del período Enero-Junio 2024, en razón de la pertenencia de su titular Sres. Viña Miluna, Elaboración, Embotelladora y Producción de Vinos Rodrigo Alejandro Muñoz Ferrer E.I.R.L., Rut. Nº 76.724.462-2, Representada Legalmente por el Sr. Rodrigo Alejandro Muñoz Ferrer, Rut. [REDACTED] bajo los roles :
Roles Nº 2001339 - 4000186 – Giro "Bodega Elaboradora y Envasado de Vinos" (Art. 3º, Clase J1).
c.- La Resolución Alcaldicia, en que autoriza y ordena el pago fuera de plazo de la patente comercial y de alcoholes no limitada a nombre del contribuyente Viña Miluna, Elaboración, Embotelladora y Producción de Vinos Rodrigo Alejandro Muñoz Ferrer E.I.R.L., Rut. Nº 76.724.462-2.-

DECRETO :
AUTORIZASE Y ORDENASE la recepción del pago de la Patente Comercial y de Alcoholes No Limitada Definitiva, fuera del plazo legal (31/01/2024), período semestral Enero-Junio 2024, en virtud de documentación presentada por el interesado y documento de la aprobación por unanimidad del Honorable Concejo Municipal de fecha 07.03.2024, en razón de la pertenencia de la patente comercial y de alcoholes limitada de su titular del cual se individualiza a continuación :

Nombre	Rut. Nº	Roles Nº	Giro	Clase	Dirección Comercial	Periodo
Viña Miluna, Elaboración, Embotelladora y Producción de Vinos Rodrigo Alejandro Muñoz Ferrer E.I.R.L.	76.724.432-2	2001339-4000186	Bodega Elaboradora y Envasado de Vinos	J1	Fundo Los Castaños, Higuera 1, Lote B, Sector Los Boldos	Ene-Jun.2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FNM/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.